



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 10 de diciembre de 2001 - Número 809 Página 4805

## SUMARIO

### 8. INFORMACIÓN

#### 8.3. RÉGIMEN INTERIOR

##### **Acuerdo del Tribunal Calificador**

- Propuesta unipersonal de nombramiento a favor del aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Letrado con carácter interino al servicio del Parlamento de Cantabria.

\*\*\*\*\*

**8. INFORMACIÓN.**

**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

PROPUESTA UNIPERSONAL DE NOMBRAMIENTO EN FAVOR DEL ASPIRANTE QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTUACIÓN EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LETRADO CON CARÁCTER INTERINO AL SERVICIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Acuerdo del Tribunal Calificador

PRESIDENCIA

Se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" del acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador que ha juzgado

las pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Letrado, con carácter interino, al servicio del Parlamento de Cantabria, por el que se realiza propuesta unipersonal de nombramiento en favor del aspirante, D. Luis González del Campo, que ha obtenido mayor puntuación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria; significando que el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General del Parlamento de Cantabria, en el plazo de cinco días naturales desde la presente publicación, la documentación a que se refiere la Base 9.1 de la convocatoria.

Santander, 7 de diciembre de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 // 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)